



Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2015-0633-OF

Quito, D.M., 30 de julio de 2015

Asunto: DAP Dictamen de prioridad e inclusión del proyecto "Construcción del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor para Galápagos", -INEC-

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Doctor
José Rosero Moncayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo a la solicitud de dictamen de prioridad realizada por Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC-, a través del sistema SIPEIP y al pedido de inclusión en el PAI 2015 con oficio No. INEC-DIREJ-2015-0267-O, se remitió el documento del proyecto "*Construcción del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor para Galápagos*" con CUP 31210000.0000.380505, solicitando a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- su análisis y pronunciamiento.

Al respecto, el proyecto tiene como objetivo: "construir un sistema de indicadores de precios al consumidor para Galápagos, que permita comparar los niveles de precios entre el Archipiélago y el Ecuador Continental; y, monitorear los cambios en el nivel general de precios al consumidor final en el Archipiélago a través del tiempo".

Del análisis realizado y una vez que el proyecto ha cumplido con lo establecido en los artículos 57 y 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su respectivo reglamento y en el Acuerdo Interministerial No. 58, y considerando que el proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este período de Gobierno "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", concretamente con el Objetivo 1. "Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular, Política 1.7 "Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con un enfoque de derechos", la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emite el respectivo **dictamen de prioridad** al proyecto "*Construcción del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor para Galápagos*", de acuerdo al anexo No. 1.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluye el proyecto "*Construcción del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor para Galápagos*", en el Plan Anual de Inversión del INEC, de acuerdo al anexo No. 2.

Es importante señalar que el INEC deberá realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para que el citado proyecto disponga de recursos, sin alterar el techo de inversión de la Institución, en el marco de lo establecido en el artículo 118, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Así también, el INEC de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es responsable de la información suministrada a través del sistema, así como mantener debidamente archivados todos los documentos de soporte.

Finalmente, me permito indicar que el pronunciamiento de esta Subsecretaría corresponde únicamente al análisis dentro de las competencias que le han sido atribuidas de conformidad con la ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.





Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2015-0633-OF

Quito, D.M., 30 de julio de 2015

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Econ. Verónica Elizabeth Artola Jarrín

SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Anexos:

- INEC-DIREJ-2015-0267-O.pdf
- Anexo 1.- Cronograma Valorado INEC PRIORIZADO IPC Galápagos.pdf
- Oficio Nro. INEC-DIREJ-2015-0267-O 2H
- Anexo 2.- Cuadro Dictamen Favorable INEC Respuesta Oficio Nro. INEC-DIREJ-2015-0267-O 1H

Copia:

Señora Economista
Madeleine Leticia Abarca Runruil
Viceministra de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Ingeniero
Jorge Gomez Palacios
Director de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Economista
Joel Alejandro Chancay Cadena
Subsecretario Zonal 5 - Milagro, Subrogante

ms/dt/an/dp/as

